

Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y Protocolo concerniente a ese Arreglo

Feridos en 2020

1. De conformidad con la Regla 32.2)v) del Reglamento Común del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo concerniente a ese Arreglo, se informa a los usuarios de que los días del año 2020 en que está previsto que la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) no se abra al público serán, además de los sábados y domingos, los siguientes:

AÑO NUEVO	el miércoles 1 de enero de 2020
PASCUA	el viernes 10 de abril de 2020 el lunes 13 de abril de 2020
PENTECOSTÉS	el lunes 1 de junio de 2020
NAVIDAD	el viernes 25 de diciembre de 2020
NOCHE VIEJA	el jueves 31 de diciembre de 2020

2. Asimismo, se recuerda a los usuarios que la Oficina Internacional no estará abierta al público durante los días miércoles 25 de diciembre de 2019 y martes 31 de diciembre de 2019.

20 de noviembre de 2019